LITORALPRESS

Fecha: 14-06-2025
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Licencias médicas, viajes y vacaciones: la sospechosa maraña que busca aclarar la Cámara

Pág. : 16
Cm2: 766,5
VPE: $ 7.626.096

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

Licencias médicas, viajes y vacaciones: la sospechosa maraña que busca aclarar la Cámara

A raíz de la problemática que destapó la Contraloría, entre los diputados surgieron sospechas por justificativos médicos, que presentaban ciertos parlamentarios en fechas muy pegadas a viajes o períodos de vacaciones. Los casos de de Maite Orsini, Carmen Hertz y Gonzalo de la Carrera, son algunos.

Por ***José Miguel Wilson y Nicolás Quiñones***

"Al más breve plazo", fue la respuesta tajante del secretario general de la Cámara, Miguel Landeros, al ser consultado si logrará despejar en un mes -tal como lo exigieron las autoridades de la corporación- presuntas faltas de diputados que pudieron haber viajado al exterior, mientras contaban con algún permiso médico para ausentarse de las sesiones legislativas.

El problema es que la mochila de Landeros ha ido aumentando de peso en los últimos días, no solo por el cruce de licencias y salidas del país, sino también por el cuestionamiento público a los viajes de ciertos legisladores, entre ellos el presidente de la Cámara, José Miguel Castro (RN), en semanas de trabajo distrital (tiempo en que se suspende la labor legislativa para hacer presencia en los territorios o gestión política en ministerios).

Obviamente no todas son faltas, incluso Castro no presentó licencia y pidió permiso sin goce de dieta, pero la problemática destapada por la contralora Dorothy Pérez ha generado una hipersensibilidad pública ante cualquier atisbo de abuso.

Dado que la Contraloría no tiene atribuciones para fiscalizar a funcionarios y a trabajadores del Congreso, la Cámara en base a una propuesta del mismo Castro -anticipándose a la investigación que estaban realizando algunos medios de comunicación- quiso dar una señal de transparencia y anunció una pesquisa que también involucraría a los diputados.

La razón es que había sospechas por licencias o documentos médicos, que presentaban algunos parlamentarios en fechas colindantes con viajes o con períodos habituales de descanso, por ejemplo, fiestas de fin año, fiestas patrias o el receso legislativo de febrero (el equivalente a las vacaciones de los parlamentarios).

Al igual que cualquier empleado público y privado, los legisladores también tienen derecho a feriados y vacaciones, lo extraño es que algunos diputados y diputadas en la práctica terminaban alargando el asueto, mediante estos permisos médicos. Cualquier empleador, razonablemente, tendría la misma sospecha si sus empleados adosaran licencias con vacaciones.

Las diputadas Carmen Hertz (PS) y Maite Orsini (Frente Amplio) y el diputado Gonzalo de la Carrera (libertario), son algunos de los casos que se repiten con permisos médicos muy pegados a viajes o períodos vacacionales.

La Cámara anunció una investigación debido a que había sospechas por licencias o documentos médicos, que presentaban algunos parlamentarios en fechas colindantes con viajes o con períodos habituales de descanso, por ejemplo, fiestas de fin año,

Fin de año, licencia y viajes

Orsini, quien enfrentó un grave caso personal y tuvo un cuadro complicado de salud mental -que ella misma reconoció-, estuvo alejada de la actividad parlamentaria varias semanas, desde el 14 de noviembre de 2024 hasta 15 de enero de 2025. En los primeros días, entre el 14 de noviembre al 22 de noviembre, presentó un "documento médico", que tiene el mismo efecto reglamentario que una licencia para justificar la ausencia como "impedimento grave".

La Cámara acepta certificados médicos (similares a las que se extienden a los escolares) o documentos (como exámenes, recibos de consultas o atenciones de urgencia) para no aplicar una multa del orden de $70 mil por ausencias no justificadas.

Sin embargo, Orsini interrumpió su reposo médico, desde el 25 al 28 de noviembre, para viajar a Ottawa, Canadá, a un encuentro de la "Red Global de Mujeres Legisladoras en Defensa, Seguridad y Paz". Ese periplo contó con el permiso de la Cámara, ya que no tenía costo para la institución. A continuación, la Cámara le autorizó un segundo viaje, entre el 2 y 5 de diciembre, a Panamá para asistir a una cumbre del Parlatino. Este otro periplo, sí tuvo financiamiento de la corporación, por tratarse de una misión oficial.

El problema es que ambos viajes no figuran en los registros de transparencia activa y de ley de lobby como lo exige la legislación. Al regreso de su viaje, la legisladora del Frente Amplio retomó su reposo de salud, esta vez mediante una licencia médica que se extendió hasta el 15 de enero de 2025.

En todo ese tiempo, que incluyó el receso por las fiestas de fin de año, Orsini no concurrió al Congreso.

Consultada por La Tercera, la legisladora frenteamplista aseguró que "yo no viajé con licencia médica y fui a trabajar". "Asistí a misiones oficiales en representación de la Cámara, en mi rol de vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Parlatino. Además, fui convocada por el gobierno de Canadá al Encuentro de Mujeres Legisladoras por la Seguridad y la Paz. Cumplí con estas responsabilidades en cuanto mi estado de salud me lo permitió, pero durante ese período mi cuadro se agravó y debí atenderlo con urgencia, siguiendo indicaciones médicas estrictas", dijo Orsini.

Viajes habituales a España

El caso de la diputada Hertz (PC), quien suele viajar a España para visitar a su hijo, agregado cultural en Barcelona, en fiestas de fin de año y vacaciones, fue expuesto en una reportaje de Mega. El problema de Hertz es que el 21 de diciembre de 2022 avisó de un viaje a España, día en que además la Cámara tenía registrada su ausencia por razones de salud.

Ella padece de una pielonefritis crónica, por lo que cada cierto tiempo debe guardar reposo. En el reportaje de Mega, la diputada -quien se excusó de dar nuevas declaraciones a la espera que el episodio se aclare- aseguró que la situación se debe a un error de la Cámara, ya que el certificado era para los días 18 (día domingo, en que no hay sesiones), 19 y 20.

Lo mismo aseguró a Mega y a La Tercera el secretario de la corporación, quien señaló que de todos modos este es uno de los casos "a revisar".

Por mientras, la Cámara corrigió la información de su

LITORALPRESS

Fecha: 14-06-2025
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: **Licencias médicas, viajes y vacaciones: la sospechosa maraña que busca aclarar la Cámara**

Pág. : 17
Cm2: 443,3
VPE: $ 4.410.603

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

► Cámara de Diputados inició investigación por licencias.

sistema. No obstante, los documentos originales siguen en la página institucional con el respectivo cruce de fechas. La diputada Hertz, además, ha presentado varias licencias y certificados médicos en septiembre, diciembre y enero.

En el último tiempo, ella se ausentó desde el 11 de diciembre de 2024 hasta el 3 de marzo de 2024, abarcando todas las fiestas de fin de año hasta después del receso legislativo de febrero. En los primeros días, pidió permiso sin goce de sueldo (desde el 11 al 18 de diciembre) y luego informó de un viaje a España a partir del 20 de diciembre.

A partir del 6 de enero hasta el 30 de ese mes, presentó documentos médicos para justificar su ausencia por impedimento grave. Sin embargo, el mismo día 30 avisó que saldría nuevamente del país con destino a España, a partir del 10 de febrero de 2025. Asiduo ausente de fines de enero En 2023, en la antesala del inicio del receso por vacaciones, el diputado De la Carrera se ausentó la última semana de enero, presentando una licencia médica por doce días a partir del 25 de ese mes. En 2024, el mismo legislador libertario también se ausentó de las sesiones del 25 a 30 de enero, presentando un documento médico para justificar un impedimento grave.

En 2025, De la Carrera también había presentado una justificación por razones de salud para ausentarse las últimas semanas de enero (entre 15 y el 30). Sin embargo, el 29 rompió el reposo médico para concurrir a votar la reforma de pensiones.

No obstante, en esas fechas, el diputado del distrito 11 no registra viajes al exterior. "No he pedido licencia médica para viajar", dijo a La Tercera, agregando que padece de diversos problemas de salud de carácter crónico, que, cada cierto tiempo, lo obligan a guardar reposo.●